

Dr. Andrés Leonardo Valero Rivera
Oficina Calle 11 No 7-57 en Chiquinquirá (Boy).
Telf.: 312-528-3236.

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS (BOY)
E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo No 010-2020 de ANDRÉS LEONARDO VALERO RIVERA
contra JOSE EXCELINO VARGAS PRIETO.

ANDRÉS LEONARDO VALERO RIVERA, mayor de edad, domiciliado y residente en Chiquinquirá (Boy), identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.053.329.823 de Chiquinquirá (Boy) y tarjeta profesional N° 198.845 del consejo superior de la judicatura, obrando en nombre propio en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito, aporto a su despacho, liquidación del crédito objeto de la ejecución de acuerdo a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P en los siguientes términos:

LETRA DE CAMBIO POR LA SUMA DE **SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$7.912.000)**, EXIGIBLE EL EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019, CUYO SALDO POR EL CAPITAL SE EJECUTA ES LA SUMA DE **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$6.772.000)**.

POR CONCEPTO DEL SALDO DEL CAPITAL: La suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$6.772.000)**.

TOTAL SALDO CAPITAL..... \$ 6.772.000

1. POR CONCEPTO DE INTERESES DE PLAZO DESDE EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HASTA EL 1 DE OCTUBRE DE 2019 LIQUIDADOS ASÍ.

FECHA	DEUDA	DESDE	HASTA	PLAZO	VALOR
SEP-19	\$ 6.772.000	02-09-19	30-09-19	1.60 %	\$ 101.128
OCT-19	\$ 6.772.000	01-10-19	22-10-19	1.59 %	\$ 78.961
				TOTAL	\$ 180.089

2.

A. LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2020, LIQUIDADOS ASÍ:

Dr. Andrés Leonardo Valero Rivera
Oficina Calle 11 No 7-57 en Chiquinquirá (Boy).
Telf.: 312-528-3236.

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
OCT-19	\$ 6.772.000	23-10-19	31-10-19	2.38 %	\$ 161.173
NOV-19	\$ 6.772.000	01-11-19	30-11-19	2.38 %	\$ 161.173
DIC-19	\$ 6.772.000	01-12-19	31-12-19	2.38 %	\$ 161.173
ENE-20	\$ 6.772.000	01-01-20	31-01-20	2.34 %	\$ 158.464
FEB-20	\$ 6.772.000	01-02-20	01-02-20	2.34%	\$ 5.282
				TOTAL	\$ 647.265

El día 1 de febrero de 2020, el demandado realizó un abono por la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000).

B. POR LA SUMA DE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020, LIQUIDADOS ASÍ:

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
FEB-20	\$ 6.372.000	02-02-2020	28-02-2020	2.34 %	\$ 129.224
				TOTAL	\$ 129.224

El día 28 de febrero de 2020, el demandado realizó un abono por la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000).

C. POR LA SUMA DE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 1 DE JULIO DE 2020, LIQUIDADOS ASÍ:

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
FEB-20	\$ 5.972.000	29-02-2020	29-02-2020	2.34 %	\$ 4.658
MAR-20	\$ 5.972.000	01-03-2020	31-03-2020	2.34%	\$ 139.744
ABR-20	\$ 5.972.000	01-04-2020	30-04-2020	2.33 %	\$ 139.147
MAY-20	\$ 5.972.000	01-05-2020	31-05-2020	2.33 %	\$ 139.147
JUN-20	\$ 5.972.000	01-06-2020	30-06-2020	2.33 %	\$ 139.147

Dr. Andrés Leonardo Valero Rivera
Oficina Calle 11 No 7-57 en Chiquinquirá (Boy).
Telf.: 312-528-3236.

JUL-20	\$ 5.972.000	01-07-2020	01-07-2020	2.26 %	\$ 4.498
				TOTAL	\$ 566.341

El día 1 de julio de 2020, el demandado realizo un abono por la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000).

D. POR LA SUMA DE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LIQUIDADOS ASÍ:

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
JUL-20	\$ 5.772.000	02-07-20	31-07-20	2.26 %	\$ 121.750
AGO-20	\$ 5.772.000	01-08-20	30-08-20	2.26 %	\$ 130.447
SEP-20	\$ 5.772.000	01-09-20	04-09-20	2.26 %	\$ 17.392
				TOTAL	\$ 269.589

El día 4 de septiembre de 2020, el demandado realizo un abono por la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000).

E. POR LA SUMA DE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, LIQUIDADOS ASÍ:

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
SEP-20	\$ 5.472.000	05-09-20	30-09-20	2.26 %	\$ 20.611
OCT-20	\$ 5.472.000	01-10-20	30-10-20	2.26 %	\$ 119.677
				TOTAL	\$ 140.288

El día 30 de octubre de 2020, el demandado realizo un abono por la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000).

F. POR LA SUMA DE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 25 DE ENERO DE 2021, LIQUIDADOS ASÍ:

Dr. Andrés Leonardo Valero Rivera
Oficina Calle 11 No 7-57 en Chiquinquirá (Boy).
Telf.: 312-528-3236.

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
OCT-20	\$ 5.172.000	31-10-20	31-10-2020	2.26 %	\$ 3.770
NOV-20	\$ 5.172.000	01-11-20	30-11-2020	2.26 %	\$ 116.887
DIC-20	\$ 5.172.000	01-12-20	31-12-2020	2.26 %	\$ 116.887
ENE-21	\$ 5.172.000	01-01-21	25-01-2021	2.16 %	\$ 93.096
				TOTAL	\$ 330.640

El día 25 de enero de 2021, el demandado realizo un abono por la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000).

G. POR LA SUMA DE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021, LIQUIDADOS ASÍ:

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
ENE-21	\$ 4.872.000	26-01-21	31-01-21	2.16 %	\$ 15.200
FEB-21	\$ 4.872.000	01-02-21	29-02-21	2.16 %	\$ 105.235
MAR-21	\$ 4.872.000	01-03-21	31-03-21	2.16 %	\$ 105.235
ABR-21	\$ 4.872.000	01-04-21	30-04-21	2.16 %	\$ 105.235
				TOTAL	\$ 330.905

El día 30 de abril de 2021, el demandado realizo un abono por la suma de cien mil pesos (\$ 100.000).

H. POR LA SUMA DE LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DESDE EL DÍA 1 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 6 DE AGOSTO DE 2021, LIQUIDADOS ASÍ:

FECHA	DEUDA	Desde	Hasta	MORA	VALOR
MAY-21	\$ 4.772.000	01-05-21	30-05-21	2.16 %	\$ 103.075
JUN-21	\$ 4.772.000	01-06-21	30-06-21	2.16 %	\$ 103.075
JUL-21	\$ 4.772.000	01-07-21	31-07-21	2.14 %	\$ 102.120

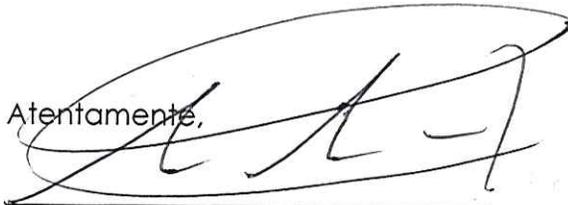
Dr. Andrés Leonardo Valero Rivera
Oficina Calle 11 No 7-57 en Chiquinquirá (Boy).
Telf.: 312-528-3236.

AGO-21	\$ 4.772.000	01-08-21	06-08-21	2.14 %	\$ 20.424
				TOTAL	\$ 328.694

Valor Intereses Plazo\$ \$ 180.089
Valor Intereses Moratorios desde el día 23 de octubre de 2019 hasta el 6 de agosto de 2020.....\$ 2.742.946
Total Intereses..... \$2.923.035
+ Capital adeudado..... \$ 4.772.000
Total Capital e Intereses.....\$ 7.695.035

La liquidación total del crédito a la fecha es la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$7.695.035).**

Atentamente,



ANDRÉS LEONARDO VALERO RIVERA
C. C. No 1.053.329.823 de Chiquinquirá (Boy)
T. P. No 198.845 del C. S. de la J.
